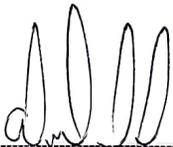


**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NUMERO DE ACTA</b>	<b>009-AS-2023</b>			
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>				
En, la ciudad de Lima, a los 20 días del mes de Mayo del año 2024, en la oficina del OEC del Comando de Apoyo al Desarrollo Nacional del Ejército, a las 10:00 horas, El Organo encargado de contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 003-2024 EP/UO 0785, cuyo objeto de convocatoria es el "SERVICIO DE SEGURO CONTRA ACCIDENTES PARA EL PERSONAL DE DESMINADO HUMANITARIO", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.					
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
JEFE DEL OEC		TTE EP MEZA SALINAS FELIX ALEXANDER	Titular	X	Dependencia: OEC
			Suplente		
<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>				
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:					
ÍTEM I:					<b>Monto adjudicado</b>
MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS					S/212,272.65
<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>				
Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".					
<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>				
El OEC, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.					
<b>7</b>	 <hr style="width: 20%; margin: auto;"/> <b>O-00071282221-B+</b> <b>FELIX ALEXANDER MEZA SALINAS</b> <b>TTE EP</b> <b>JEFE DEL OEC DEL COADNE</b>				
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>					